5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, por el que se notifica requerimiento, no atendido en plazo, a adjudicatario de Vivienda de Protección Oficial (VPO).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica a la persona relacionada a continuación, requerimiento para que justifique que la vivienda protegida de la que es adjudicatario está cumpliendo los fines para los que fue adjudicada.

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE
SERRANO ARCOS, FRANCISCO DAMIÁN	14630684-Q	0264/21/25 VPO-RE

El texto íntegro de la notificación se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Avda. Joaquina Eguaras, núm. 2, 3.ª planta, de Granada, donde podrán comparecer en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Granada, 3 de febrero de 2014.- El Delegado, Manuel Morales García.